



## **BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2015**

La Concejalía de Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, organiza el Concurso de Disfraces del Carnaval 2015 con las siguientes categorías:

### **CONCURSO DE COMPARSAS (número no inferior a 5 personas)**

A celebrar el sábado 14 de febrero de 2015, a partir de las 18:00 horas.

Las comparsas participantes realizarán un Pasacalles con acompañamiento musical desde la Plaza de los Santos Niños hasta a Plaza de Cervantes por la C/ Mayor.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio Modalidad Comparsa: 1000 C
- Segundo Premio Modalidad Comparsa: 500 €
- Tercer Premio Modalidad Comparsa: 300 €

### **CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES (hasta 12 años)**

Tendrá lugar el domingo 15 de febrero, a partir de las 11:30 horas

Los participantes desfilarán desde los Santos Niños hasta la Plaza de Cervantes por la C/ Mayor.

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: Videoconsola

Segundo Premio: Bicicleta

Tercer Premio: 4 entradas parques reunidos

### **CONCURSO GENERAL DE DISFRACES (a partir de 13 años):**

Tendrá lugar el domingo 15 de febrero, a partir de las 18:00 horas.

Los participantes realizarán un Pasacalles con acompañamiento musical desde la Plaza de los Santos Niños hasta la Plaza de Cervantes por la C/ Mayor.

Se establecen los siguientes Premios:

- Primer Premio Modalidad Individual: 300 €
- Segundo Premio Modalidad Individual: 200 €
- Tercer Premio Modalidad Individual: 100 €

1ª.- Podrán participar todas las personas ó entidades de Alcalá de Henares que lo deseen.

2ª.- La INSCRIPCIÓN (GRATUITA), se realizará en la Oficina Municipal de Turismo, Plaza de los Santos Niños S/N; (junto a Casa Tapón), en horario de 10.00 a 13.30 h. y de 16.00 a 18.30 h, desde el martes 03/02/15 hasta el viernes 13/02/2015 (Ambos inclusive).

3ª.- El Jurado estará formado por personal de la Coordinadora de Peñas Festivas de la ciudad..

4º.- El Jurado, podrá dejar desiertos aquellos premios cuyos disfraces no alcancen el nivel requerido y asimismo, otorgar menciones ó premios especiales, para las realizaciones que a su juicio, destaquen de las demás. Cualquier incidencia durante el Concurso, y su resolución, corresponde exclusivamente al Jurado.

5ª.- El FALLO del Jurado, será INAPELABLE, y se hará público en la entrega de premios que tendrá lugar al finalizar las actuaciones.

6ª.- La inscripción en el concurso, implica la aceptación de las presentes bases.

7ª.- Para más información teléfono de la Concejalía de Fiestas Mayores (91.888.33.00 – ext 3305)

Alcalá de Henares, 23 de enero de 2015